

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA MOLYKOTE S.A., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial No. 44, de octubre 13 de 1992, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la compañía **EMPRESA MOLYKOTE S.A.**, el siguiente informe:

Entorno económico

El ejercicio económico 2011 se desarrolló con relativa calma para la compañía, pudiendo mantener su línea de servicio a sus clientes, sin que la operación de la empresa se viera muy afectada por los constantes cambios efectuados por el Gobierno Nacional en materia económica y tributaria.

Operación

EMPRESA MOLYKOTE S.A., es una sociedad anónima constituida en agosto 3 de 2000, de conformidad con las leyes ecuatorianas, domiciliada en el cantón Samborondón, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es la prestación del servicio de transporte escolar y personal a través de terceros.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

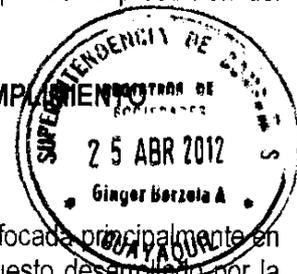
Administrativos

Durante el año 2011 mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente en el control de costos y gastos, debidamente contemplados en el presupuesto desarrollado por la compañía para las actividades para la cual ha sido creada.

Financieros

Al cierre del ejercicio fiscal 2011, conforme aparece en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 del 2011, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Concepto	Valor US\$
Total de ingresos durante el ejercicio	\$ 1,115,555.20
Total de costos y gastos durante el ejercicio	\$ 1,098,629.88
Impuesto a la renta causado	\$ 9,118.04
Impuesto a la renta por pagar	\$ -
Utilidad del Ejercicio	\$ 5,268.48



Fiscales

Durante el año 2011, la compañía cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando oportunamente sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

Informe sobre cumplimiento a la Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente No.8, informo que la compañía durante el ejercicio 2011 no mantuvo trabajadores tercerizados.

Cumplimiento de normas

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico, se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Guayaquil, abril 13 de 2012


Susana Elena Schulz Arias
Gerente General
EMPRESA MOLYKOTE S.A.



IDENTIDAD EXT. 09-1815755-3
SUSANA ELENA SCHULZ ARIAS
BUENOS AIRES ARGENTINA
17 AGOSTO 1954
24 17038 46043 F
GUAYAQUIL 1995 N. 6CB.



Susana Elena Schulz

ARGENTINA V 4343 - V 4222
CASADA CON: RODOLFO DANIEL CASTRO
SECUNDARIA LUCRATIVAS PERMITIDAS POR LA LEY
JUAN CARLOS SCHULZ
DORA JACINTA ARIAS
GUAYAQUIL, 24 AGOSTO 2005
24 AGOSTO 2017rrf
REN 1195616
Gyt



RL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

280-0028
 NÚMERO

0918157553
 CÉDULA

SCHULZ ARIAS SUSANA ELENA

GUAYAS
 PROVINCIA
 SAMBORONDON
 PARROQUIA

SAMBORONDON
 CANTÓN

ZONA

Kimberly J. P. P. P.
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CIUDADANO (A)

Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referendum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

